

## SE SUMA A GRUPO DE TRABAJO

# Refuerza IECM el voto chilango en extranjero

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se integró formalmente al Grupo de Trabajo en materia del voto de las y los ciudadanos residentes en el extranjero, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de blindar y fortalecer el sufragio de la

diáspora capitalina.

El Consejo General del órgano electoral de la CDMX aprobó la designación de la consejera electoral Cecilia Aída Hernández como representante del organismo local en este espacio interinstitucional, el cual dará seguimiento técnico y operativo a las acciones relacionadas con el voto extraterritorial.

La incorporación responde a una solicitud de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal

## INCENTIVAR

· El IECM re-  
frendar el  
compromiso  
institucional  
para incen-  
tivar la par-  
ticipación en  
los derechos  
político-elec-  
torales de la  
ciudadanía  
que reside  
fuera de la  
CDMX

de Electores (DERFE) y se sustenta en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones, que establece la integración de un grupo especializado para garantizar el adecuado desarrollo de esta modalidad de votación en las entidades que la contemplan en su legislación.

Hernández Cruz, quien preside la Comisión Provisional de Vinculación Institucional del IECM, participará en los trabajos de coordinación orientados a fortalecer la organización, promoción y garantía del derecho al voto de la ciudadanía capitalina que reside fuera del país, de cara al próximo Proceso Electoral Local.